



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Junio 2014.

CARTA  390 /2014

SEÑOR
ROBERTO MISES VALENCIA FLORES
RUT: 13.389.839-5
PINTOR Y ARTESANO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted con fecha 17 de Junio del presente año, solicitando autorización para venta y exposición de sus trabajos de pintura, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre P. Lynch y Baquedano, utilizando una dimensión de 3 X 3 mts..

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, hasta el 31 de Julio, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá contar con un toldo de color blanco.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527

27/6/14